



# *Comunitat de Regants*

## *Riu d'Alcoi*

### **ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO JUNIO 2020**

EXTRAORDINARIA 8/06/2020

1. La Junta de Gobierno aprueba por mayoría que se tiene la intención de dar más agua a los cultivos diferentes a los cítricos que lo demanden siempre que sea posible técnicamente y que haya agua disponible. Los cultivos diferentes a los cítricos que demanden más agua deberán adquirir de otros comuneros la cesión de la concesión de agua, siendo la consideración según el último Plan Hidrológico de la cuenca del Júcar (actualmente en el año 2016).

EXTRAORDINARIA 15/06/2020

1. La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad que se ha de notificar al comunero 1056 que en un plazo de 30 días, reponga el canal y se coloque una puerta en el vallado de tal ancho, que suponga el mismo ancho del canal más un metro a cada lado, entregue las llaves de dicha puerta en las oficinas de la comunidad de regantes y en caso de no acatar dicha orden se le convocará al jurado de riegos.
2. La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad autorizar a colocar un vallado en la parcela 563 del polígono 1 de Oliva a menos de un metro de la acequia que discurre paralela al camino y a su parcela, sin que ello modifique la servidumbre de paso y con la advertencia de que la porción de servidumbre que queda por dentro de su vallado le corresponderá al propietario. Además, en ningún caso se autoriza a ejecutar la obra sobre el cajero de la acequia.
3. La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad denegar la colocación de una sonda por parte de la Comunidad de Regantes en las parcelas del comunero 3051, según solicitó por escrito en las oficinas.
4. La Junta de Gobierno acuerda por mayoría que el horario de riego sea de 8 horas semanales.
5. La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad autorizar el vallado de la parcela 45 del polígono 10 de Gandia, a menos de un metro de la acequia nueva de Daimuz que discurre paralela al camino y a la parcela sin que ello modifique la servidumbre de paso y con la advertencia de que la porción de servidumbre que queda por dentro de su vallado le corresponderá al propietario. En ningún caso se autoriza a ejecutar la obra sobre el cajero de la acequia. Por el contrario deberá cumplir el metro de distancia de servidumbre en la acequia que discurre entre las parcelas 44 y 45 por ser la senda que divide las dos acequias. Además se acuerda denegar la petición respecto a la colocación de una puerta sobre el partidor, en la canalización, uniendo su vallado con el de la parcela 44 y entrega de llave pues la acequia pretende encerrar con una puerta y entregar llave, es propiedad de esta comunidad de regantes.
6. La Junta de Gobierno acuerda por mayoría comunicar al comunero 2487 que para la colocación de puentes sobre los acueductos se deberá cumplir con las condiciones de realizarlas de hormigón con mallazo solapando al menos 30 cm a ambos lados de



# Comunitat de Regants Riu d'Alcoi

los cajeros del canal y dejar una luz mínima igual a la sección de acequia que pretende cubrir. En ningún caso se podrá reducir la sección de paso ni alterar las pendientes del canal. Respecto a la colocación de una puerta en la canalización y entrega de llave. Se deberá colocar una puerta en todos aquellos puntos del vallado que cierren el paso a canalizaciones propiedad de esta comunidad, de forma que coincida con la acequia y de un tamaño tal, que suponga el ancho de la acequia más un metro a cada lado y entregar a la comunidad las llaves de dicha puerta.

7. La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad que como es una modificación que se realice al proyecto inicial, los gastos de obras y licencias de la obra deberían correr a cuenta del comunero.
8. La Junta de Gobierno acuerda por mayoría atender a la petición del comunero 6986 de ser indemnizado, o en su caso, de reponer los plantones de cítricos a la mayor brevedad posible, por el accidente ocurrido.
9. DENEGAR la baja de la Comunidad de Regantes Riegos del Río Alcoy de la parcela 377 polígono 1 TM de Oliva por no existir causa objetiva que lo justifique.
10. DENEGAR la baja de la Comunidad de Regantes Riegos del Río Alcoy de la parcela 200 polígono 1 TM de Guardamar de la Safor por no existir causa objetiva que lo justifique.
11. DENEGAR la baja de la Comunidad de Regantes Riegos del Río Alcoy de la parcela 203 polígono 1 TM de Guardamar de la Safor por no existir causa objetiva que lo justifique.
12. DENEGAR la baja de la Comunidad de Regantes Riegos del Río Alcoy de la parcela 254 polígono 1 TM de Palmera por no existir causa objetiva que lo justifique.
13. DENEGAR la baja de la Comunidad de Regantes Riegos del Río Alcoy de las parcelas 76 polígono 4 TM de L'Alqueria y 75 del polígono 1 TM de Oliva por no existir causa objetiva que lo justifique.
14. La Junta de Gobierno solicita un informe del coste de cambiar los contadores y sacar un consumo medio por hanegada anual para considerar un pago sin tener en cuenta el contador. Además, se deberá hacer la consulta a SEIASA para ver cuáles son sus consideraciones respecto a la ITC/155/2020.
15. La Junta de Gobierno solicita al departamento Técnico un informe sobre la superficie que actualmente solicita hacer cultivo ecológico.
16. La Junta de Gobierno solicita que se mire el coste de los cambios de teléfonos de los operarios.

## EXTRAORDINARIA 29/06/2020

1. DENEGAR la baja de la Comunidad de Regantes Riegos del Río Alcoy de las parcelas 3 y 13 polígono 3 TM de Miramar por no existir causa objetiva que lo justifique.
2. OTORGAR la baja solicitada de la Comunidad de Regantes Riegos del Río Alcoy a la parcela 291(b) polígono 1 de Oliva condicionada al cumplimiento de las obligaciones contraídas con la Comunidad de Regantes.
3. OTORGAR la baja PARCIAL, a una superficie de 1.54 hanegadas, solicitada de la Comunidad de Regantes Riegos del Río Alcoy a la parcela 293 polígono 1 de Oliva condicionada al cumplimiento de las obligaciones contraídas con la Comunidad de Regantes.



# *Comunitat de Regants*

## *Riu d'Alcoi*

4. DENEGAR la baja de la Comunidad de Regantes Riegos del Río Alcoy de la parcela 859 polígono 2 TM de Miramar por no existir causa objetiva que lo justifique.
5. La Junta de Gobierno acuerda por mayoría no solicitar las ayudas URA para mejorar los sistemas de regadío.
6. La Junta de Gobierno acuerda por mayoría no solicitar las subvenciones PDR.
7. La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad contratar a dos personas durante los meses de verano para limpiar las canales.